



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1481
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 09 de MARZO del 2026 siendo las 20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 1481, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujanos y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a pasar lista y a firmar el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente los asesores: Sr. Mauricio Varas, gerente general, Sr. Roberto Lagos, abogado gremial y Sr. Jorge Rodríguez, periodista.

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, dio por iniciada la sesión extraordinaria N.º 729 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL.

El Secretario Nacional, Dr. Joaquín Cademártori, informa que se presentó las siguientes excusas de asistencia para la presente sesión.

1. Dr. Luis Hola, por feriado legal
2. Dr. Gonzalo Herrera, por asistencia de clases.
3. Dra. Paloma Barrios por actividad gremial

Se aprueban las excusas presentadas.

Se deja también constancia de ingreso con retraso de los siguientes consejeros nacionales:

1. Dra. Mariluz Lozano, 20:19
2. Dr. Marco Cornejo, 20:19
3. Dr. Lautaro Catalán, 20:26
4. Dr. Pedro Tapia 20:28



IV. TABLA

1) Aprobación del INSREA N° 1481

En razón de lo dispuesto por el artículo 12 inciso final del Reglamento de Sala, el secretario nacional, Dr. Joaquín Cademártori, informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en los documentos INSREA que ya fueron debidamente aprobados por los consejeros nacionales mediante correo electrónico institucional, lo que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión, dando cuenta de los siguientes resultados consolidados:

INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	68
Reincorporaciones	12
Desafiliaciones	70

El informe es aprobado por mayoría absoluta de los consejeros presentes.

2) Cuenta de Secretaría.

El secretario nacional informa sobre actividades realizadas en enero y febrero. Destaca la publicación de un video institucional que alcanzó 136.000 visualizaciones, siendo el de mayor alcance del colegio hasta la fecha. También se informa sobre el trabajo en actualización y revisión de convenios institucionales, incluyendo reuniones con el equipo correspondiente y la intención de orientar los convenios hacia el ámbito privado y a segmentos etarios específicos para fortalecer la retención de colegiados. Se menciona además la necesidad de revisar convenios antiguos, particularmente uno con BancoEstado, que no se encuentra actualizado.

3) Aprobación de actas anteriores. Se someten a votación:

- a. Acta de la sesión ordinaria N.º 1480 (12 de enero de 2026), aprobada con 13 votos.
- b. Acta de la sesión extraordinaria N.º 730 (23 de febrero de 2026), aprobada con 12 votos.

Durante la discusión se señala que existen temas pendientes de sesiones anteriores relacionados con el plan de pilares estratégicos y el organigrama institucional, los cuales aún deben ser presentados por la Mesa Directiva.

4) Definición de la Asamblea Nacional

Se discute la fecha y modalidad de la asamblea nacional. Se discutió la convocatoria y organización de la Asamblea Nacional Ordinaria. Se aclaró que la citación debe realizarse con 10 días corridos de anticipación para el primer aviso y 5 días para el último, y que el quórum exigido en primera citación es del 20% de los colegiados, realizándose en segunda citación con los asistentes presentes una hora después.

Durante la discusión se abordaron problemas de seguridad en reuniones telemáticas, luego de incidentes en sesiones previas donde ingresaron usuarios que interrumpieron la reunión. Se señaló que no existe certeza técnica de si se trató de un hackeo o de accesos indebidos a través de enlaces abiertos. Algunos consejeros solicitaron un informe técnico formal a la empresa informática (NODES) y se sugirió incluso evaluar una denuncia ante la PDI conforme a la ley de delitos informáticos si se confirma la intervención maliciosa. Debido a estas dificultades y a la imposibilidad de implementar en el corto plazo un sistema seguro de control de acceso para una reunión masiva, la presidencia propuso realizar la Asamblea Nacional de forma presencial, considerando además que el balance institucional debe aprobarse dentro de los plazos estatutarios para su posterior presentación al Servicio de Impuestos Internos.

Se planteó la preocupación de consejeros regionales respecto a la participación de colegiados de regiones donde se sugirió estudiar la factibilidad de transmitir la Asamblea Nacional Ordinaria a los Consejeros Nacionales donde también se señaló que históricamente no se alcanza el quórum en primera citación, realizándose la asamblea en segunda convocatoria con los



asistentes presentes. La presidenta se compromete a realizar tal estudio de transmisión.

Finalmente, el Consejo votó:

Fecha de la Asamblea Nacional: viernes 27 de marzo, con primer llamado a las 19:00 horas y segundo llamado a las 20:00 horas, aprobada por mayoría simple.

Modalidad presencial, aprobada por mayoría simple.

Asimismo, se acordó solicitar formalmente un informe a NODES sobre las intervenciones ocurridas en reuniones anteriores y trabajar en una modalidad telemática o híbrida segura para futuras asambleas.

5) Discusión sobre carta enviada por Influencer.

Durante la sesión del Honorable Consejo Nacional se abordó la carta enviada por un influencer que había sido mencionada previamente en instancias del Colegio. El tema generó debate entre los consejeros respecto de la forma y oportunidad en que la institución debía responder formalmente, así como sobre el contenido que debía tener dicha respuesta.

Se informó que el asunto había sido derivado a una comisión encargada de elaborar una propuesta de respuesta institucional. Sin embargo, algunos consejeros manifestaron su inquietud por la demora en la circulación del documento, señalando que el Consejo había esperado revisarlo en la sesión para emitir observaciones y avanzar hacia una respuesta definitiva. La Mesa Directiva explicó que el texto se encontraba en proceso de ajustes por parte de la comisión y que aún no había sido distribuido oficialmente.

Tras la discusión, se coincidió en la necesidad de responder oportunamente, tanto por razones institucionales como para resguardar la imagen del Colegio frente a comunicaciones públicas provenientes de terceros con alta exposición en redes sociales. En consecuencia, el Consejo acordó establecer un procedimiento y plazos claros para revisar el documento, disponiendo que la propuesta de carta fuera enviada a los consejeros para observaciones, tras lo cual la comisión consolidaría una versión final que sería sometida a aprobación del Consejo antes de su envío formal al remitente.

6) Discusión sobre el nuevo Reglamento de Afiliación y Cuotas Sociales.

La discusión sobre la actualización del Reglamento de Afiliación y Cuotas Sociales en la sesión 1481 del HCN se centró en la necesidad técnica de modernizar una normativa con más de diez años de antigüedad. El debate, impulsado por representantes regionales, subrayó que el reglamento vigente no responde a las dinámicas actuales del gremio ni a los nuevos estatutos institucionales.

La gerencia y la asesoría legal informaron que existe un borrador con un 80% de avance. Este documento aborda aspectos críticos como la regulación de las cuotas diferenciadas, los protocolos para la condonación de deudas y la restricción de beneficios para colegiados en mora. El objetivo principal de la reforma es armonizar la gestión financiera con el nuevo marco estatutario, evitando que la falta de claridad normativa genere perjuicios económicos al colegio.

El debate metodológico giró en torno a la eficiencia administrativa. Los consejeros advirtieron sobre el riesgo de dilatar el proceso mediante la creación de nuevas comisiones sin plazos definidos. En consecuencia, se acordó que la Mesa Directiva asumirá la responsabilidad de completar el 20% restante del texto. Una vez finalizado, el documento será distribuido por correo electrónico a todos los consejeros nacionales y presidentes regionales.

Para asegurar la representatividad, se estableció que las macrozonas revisen el borrador y consoliden las observaciones de sus respectivos regionales en un plazo acotado. Este procedimiento busca que la versión final recoja las realidades locales antes de su presentación oficial en la Convención Nacional Administrativa de Arica, programada para abril de 2026. El acuerdo final enfatiza la entrega de un instrumento técnico depurado que permita regularizar la situación de los afiliados y optimizar la recaudación nacional bajo criterios de equidad y transparencia.

**7) Intervención de Roberto Lagos y citación a HCN extraordinario.**

El asesor Sr. Roberto Lagos manifestó que esta sería la última sesión de HCN en la que participaría y que ya no trabajaría en el Colegio. Posterior a ello los consejeros a propósito de lo anterior se discute la necesidad de un HCN Extraordinario surge por la crisis de vacancia en el área legal-gremial y el riesgo jurídico que enfrenta el Colegio. Tras la renuncia de Andrea Fuentealba, la salida de Lagos deja al gremio sin su equipo jurídico principal. El consejo determinó que es urgente sesionar de forma extraordinaria el miércoles 18 de marzo a las 20:00 horas para:

- Clarificar el estado contractual: Evaluar si la renuncia verbal tiene validez legal o si se debe exigir su formalización por escrito para evitar ambigüedades.
- Analizar la contingencia legal: Conocer la "línea de tiempo" de las negociaciones fallidas y los informes de los asesores laborales externos.
- Plan de Continuidad: Definir cómo se cubrirán las funciones legales críticas y evaluar propuestas de asesorías externas para evitar la paralización administrativa del Colegio y los regionales.

V. INCIDENTES.

No hubo incidentes.

VI. RESUMEN ACUERDOS.

1. Fijación de la Asamblea Nacional Ordinaria: Se estableció como fecha el viernes 27 de marzo de 2026, con el primer llamado a las 19:00 horas y el segundo llamado a las 20:00 horas. Se acordó realizar la asamblea de forma presencial debido a la falta de garantías técnicas de seguridad para evitar intervenciones externas en la plataforma Zoom.
2. Solicitud de Informe a Informática (NODES): Se instruyó solicitar un informe técnico por escrito que explique las brechas de seguridad ocurridas en las últimas sesiones online.
3. Creación de Comisión para Memorias Anuales: Se conformó una comisión integrada por las doctoras Carolina Ulloa, Roxana Chacana, Paloma Rivera, Pía Fuenzalida y la asesora Claudia Jara. El objetivo es estandarizar el formato de las memorias regionales para la asamblea de 2027 y presentar el avance en la convención administrativa en Arica.
4. Modernización del Reglamento de Cuotas: La mesa directiva se comprometió a enviar el borrador actualizado (con un 80% de avance) a los consejeros y macrozonas para su revisión antes de la convención nacional administrativa.
5. El Consejo Nacional acordó establecer un procedimiento y plazos claros para revisar el documento, disponiendo que la propuesta de carta fuera enviada a los consejeros para observaciones, tras lo cual la comisión consolidaría una versión final que sería sometida a aprobación del Consejo antes de su envío formal al remitente.
Cronograma para Respuesta a Carta de Influencer:
 - a. Martes 08:30 hrs: Envío del borrador a los consejeros.
 - b. Jueves 12:00 hrs: Plazo máximo para recibir observaciones del consejo.
 - c. Viernes 17:00 hrs: Envío de la versión final corregida por la comisión.
 - d. Lunes 08:00 hrs: Despacho oficial de la carta (tras recibir el visto bueno por correo de la mayoría absoluta del consejo durante el fin de semana).Cronograma para Respuesta a Carta de Influencer:
 - a. Martes 08:30 hrs: Envío del borrador a los consejeros.
 - b. Jueves 12:00 hrs: Plazo máximo para recibir observaciones del consejo.
 - c. Viernes 17:00 hrs: Envío de la versión final corregida por la comisión.
 - d. Lunes 08:00 hrs: Despacho oficial de la carta
6. Convocatoria a HCN Extraordinario: Se fijó una sesión extraordinaria para el miércoles 18 de marzo a las 20:00 horas, destinada exclusivamente a tratar la crisis y reestructuración del área legal gremial. A dicha sesión solo asistirá como asesor el Sr. Felipe Navarro.



No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 23:13 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, el secretario nacional del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.

Dr. Joaquín Cademártori Campos
Secretario Nacional
Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.



ASISTENCIA SESION ORDINARIA N.º 1481

LUNES 09 DE MARZO DEL 2026

TELEMÁTICO

Nº	Nombre	Cargo	Firma
1	DRA. MARILUZ LOZANO G.	PRESIDENTA NACIONAL	
2	DRA. ROXANA CHACANA P.	1ERA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
3	DRA. BLANCA MARTÍNEZ R.	2DA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
4	DR. JOAQUÍN CADEMÁRTORI C.	SECRETARIO NACIONAL	
5	DR. MARCO CORNEJO O.	TESORERO NACIONAL	
6	DRA. CARLA FUENTES G.	PRO-SECRETARIA NACIONAL	
7	DR. ROLANDO SCHULZ V.	PRO-TESORERO NACIONAL	
8	DRA. PALOMA BARRIOS N.	CONSEJERA NACIONAL	Excusada
9	DRA. PALOMA RIVERA O.	CONSEJERA NACIONAL	
10	DR. GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
11	DR. LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	
12	DR. CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
13	DRA. CAROLINA ULLOA M.	CONSEJERA CAPÍTULO NACIONAL	
14	DR. ALEJANDRO BERENGUELA R.	CONSEJERO CAPÍTULO NACIONAL	
15	DRA. PIA FUENZALIDA D.	CONSEJERA NACIONAL NORTE	
16	DR. LUIS HOLA C.	CONSEJERO NACIONAL NORTE	Excusado
17	DR. PEDRO TAPIA P.	CONSEJERO NACIONAL CENTRO	
18	DR. PATRICIO STEVENS I.	CONSEJERO NACIONAL SUR	
19	DRA. KARINA ALTAMIRANO U.	CONSEJERO NACIONAL SUR	